



FOTOGRAFÍAS – <https://fromsmash.com/UET7HeOBdz-ft>

AUDIO – <https://pepeseq.fromsmash.com/AUDIO-INSERT-TIJ>

VIDEO – <https://pepeseq.fromsmash.com/INSERT-VIDEO-TIJUANA>

Comunicado SEP no. 51  
Tijuana, BC., 20 de febrero de 2025

## Inicia SEP foros regionales y consulta para la construcción del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior en la Región Noroeste

- Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, afirmó que con un nuevo marco legal, las y los estudiantes tendrán una formación integral que asegure su incorporación exitosa a la economía nacional y los motive a continuar en la Educación Superior.
- El tránsito por la Educación Media Superior es definitivo en la vida de las y los estudiantes; la construcción de un nuevo marco normativo debe representar lo que las y los docentes han hecho por años: subsecretaria Tania Rodríguez Mora.
- Esta consulta constituye un gran proceso de transformación de la Educación Media Superior en nuestro país: secretario general ejecutivo de la ANUIES, Luis González Placencia.
- La reforma abre la posibilidad de que las instituciones de Educación Superior participen de manera más directa en la formación y especialización de los profesores de bachillerato, señaló el senador Juan Carlos Loera de la Rosa.
- Es crucial robustecer la legislación para promover una Educación Media Superior de calidad y accesible para todos los estudiantes de México, aseguró el diputado federal Mario Miguel Carrillo Cubillas

La Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó esta mañana el primer foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior en la Región Noroeste, con el objetivo de garantizar que todas y todos los jóvenes del país ejerzan su derecho a la educación de manera efectiva.

A través de un video mensaje, el titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo, afirmó que con un nuevo marco legal, las y los estudiantes tendrán una formación integral que los prepare para la vida y una formación técnica que asegure su incorporación exitosa a la economía nacional, al mismo tiempo que los motive a continuar en la Educación Superior.





"Tenemos que construir esta ley entre todas y todos, porque juntos podremos lograr que los jóvenes sigan cumpliendo sus sueños y que, como dice nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum, la educación es un derecho, no un privilegio ni una mercancía", señaló.

Al inaugurar el primer foro en el Teatro Universitario Rubén Vizcaíno Valencia de la Universidad Autónoma de Baja California, la subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, aseguró que los foros y esta ley están fundamentalmente orientados a poner en el centro de la discusión lo que sucede en los planteles escolares.

Con la participación de los titulares, subsecretarios y representantes de las Secretarías de Educación de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, la Subsecretaria sostuvo que el tránsito por la Educación Media Superior es definitivo en la vida de las y los estudiantes, por lo que la construcción de un nuevo marco normativo debe representar lo que las y los docentes han hecho por años: dar voz y construir condiciones de diálogo para fortalecer este nivel educativo.

Señaló que la consulta convocada por el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo debe garantizar el ejercicio del derecho a la educación y reconocer que, en todos los procesos de formación, la cooperación y la articulación entre los distintos actores permiten acompañar mejor a las y los estudiantes e incluso fortalecer las escuelas como comunidades de aprendizaje.

"Sabemos perfectamente, y toda la pedagogía crítica así lo dice, que nadie aprende solo; tenemos que aprender en conjunto, y eso significa colaborar. Pongamos en el centro la colaboración y la construcción de comunidades de aprendizaje", enfatizó.

Rodríguez Mora destacó la importancia de vincular los distintos niveles de enseñanza, particularmente con las instituciones educativas de Educación Superior, a fin de materializar un ciclo educativo nacional, un Bachillerato Nacional, con el objetivo de que la siguiente generación de jóvenes sea capaz de cuidar y fortalecer nuestra identidad nacional.

Recordó que el secretario Mario Delgado, con su amplia trayectoria como legislador, tuvo la idea de impulsar esta transformación de la educación en una ley, un marco normativo que





fortalezca la visión de derechos, la visión crítica y la visión nacional para las siguientes generaciones. "A eso estamos convocados y a eso dedicaremos nuestras discusiones y jornadas de trabajo en estos foros nacionales", concluyó.

Por su parte, el titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación de la SEP, Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco, dijo que el foro es fundamental para abrir la discusión sobre la necesidad de transformar la Educación Media Superior.

Flores Pacheco consideró que la nueva ley debe ofrecer un marco legal sólido, que atienda los cambios sociales, económicos y políticos que se viven en el país, además de brindar a las y los jóvenes mejores condiciones para desarrollarse.

En representación de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, el secretario de Educación estatal, Luis Gilberto Gallegos Cortéz, agradeció el respaldo y acompañamiento de la SEP en la entidad. Comentó que este ejercicio busca la creación de una ley educativa que transforme la normatividad heredada de gobiernos anteriores.

Aseguró que la construcción de esta legislación, planteada con una metodología de participación abierta con los involucrados, expresa la profunda convicción democrática del Gobierno de México para generar un instrumento que ayude y beneficie a todas y todos. Añadió que establece una alianza de facto entre educadores, autoridades educativas y el gobierno.

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), Luis González Placencia, precisó que esta consulta constituye un gran proceso de transformación de la Educación Media Superior en nuestro país, al dar continuidad a los esfuerzos iniciados en 2018 con las reformas al artículo tercero de la Constitución, y posteriormente con la Ley General de Educación Superior y la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, con el propósito de hacer de la educación un derecho humano fundamental.

Señaló que hoy emprendemos una tarea enorme, que, en torno a los principios de universalidad y excelencia académica de las instituciones que configuran el Sistema Educativo Nacional





(SEN), busca asegurar que los jóvenes, al salir de la secundaria, tengan un lugar que garantice su formación personal y profesional en armonía con las necesidades de desarrollo del país.

González Placencia expresó que en la ANUIES estamos entusiasmados con lo que desde las instituciones de Educación Superior podemos hacer para construir esa visión. "Es un verdadero privilegio poder aportar nuestra experiencia y el importante caudal de capacidades con las que contamos en la Asociación, para que, junto con el Gobierno de la República y los sectores social y productivo, se elabore un nuevo marco normativo para la Educación Media Superior que le imprima fortaleza, garantice cobertura y excelencia al SEN."

Manifestó el deseo de construir una visión consensuada de la Educación Media Superior, basada en ideas y experiencias que fortalezcan el interés nacional en tiempos que demandan unidad y colaboración de todos quienes tienen que ver con las instituciones educativas del país.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa, integrante de la Comisión de Educación, propuso intensificar la enseñanza de un segundo idioma, particularmente el inglés, incluir conocimientos básicos de inteligencia artificial y definir sellos curriculares relacionados con enfoques transversales de género.

Loera de la Rosa argumentó que es necesaria la actualización de los programas de estudio de disciplinas como lógica, matemáticas, química y física.

"En el mediano plazo, la reforma abre la posibilidad de que las instituciones de Educación Superior participen de manera más directa en la formación y especialización de los profesores de bachillerato, y con ello se tenga una mejor plataforma para alcanzar una educación de excelencia en este nivel educativo en todo México", agregó el senador chihuahuense.

En el marco del foro para la construcción del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior, el diputado federal Mario Miguel Carrillo Cubillas expresó la necesidad de contar con un marco normativo que refleje las verdaderas necesidades educativas del país. Aseguró que es crucial robustecer la legislación para promover una Educación Media Superior de calidad y accesible para todos los estudiantes de México.





# Educación

Secretaría de Educación Pública



Señaló que el nivel bachillerato es fundamental, ya que actúa como puente entre la Educación Básica y la Superior, impulsando a los jóvenes hacia nuevas oportunidades académicas y profesionales. Sin embargo, destacó que México enfrenta el desafío de perder a muchos estudiantes en esta etapa educativa, lo que hace aún más urgente la creación de políticas públicas que fortalezcan este eslabón del sistema educativo.

---000---



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---